



PARROQUIA Y SANTUARIO DE
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
Río Tíber, s/n, Col. Del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, México
C.P. 66220, tels. 1158-21-50 y 1158-21-51

PROCESO PRE-MATRIMONIAL

Última actualización: Noviembre de 2016

a) Solicitud para iniciar el proceso pre-matrimonial.

- ❖ Seis meses antes de la fecha de la boda, los novios se acercarán a la notaría parroquial para llenar la solicitud correspondiente y recibir las primeras indicaciones.

b) Catequesis pre-matrimonial (pláticas)

- ❖ Iniciado el proceso para la celebración del matrimonio, los novios designarán la modalidad por la cual recibirán las pláticas pre-matrimoniales.

c) Organización de la celebración.

- ❖ Con un par de meses de anticipación los novios dialogarán con el sacerdote que han invitado a su misa de bodas. En dicha reunión abordarán asuntos diversos sobre la realización de la misa: Lecturas, rito del matrimonio y eventualidades.

d) Presentación matrimonial.

- ❖ Los contrayentes, habiendo reunido la documentación requerida, teniendo la compañía de dos testigos cada uno, celebrarán las entrevistas correspondientes con el sacerdote designado.
- ❖ Si la misa de bodas se celebrará en otra parroquia, se expedirá la carta de traslado respectivamente después de realizar la presentación matrimonial.

e) Misa del sacramento del Matrimonio.

- ❖ La notaría parroquial informará a los contrayentes los detalles referentes a la fecha y lugar de la celebración de la boda.

Mayores informes:
Dirigirse personalmente a la notaría parroquial
o comunicarse al Tel. 1158-21-50

Horarios notaría:

Lunes a Viernes:

9:00 a.m. a 1:00 p.m.

y 3:00 a 7:00 p.m.

Sábados:

9:00 a.m. a 1:00 p.m